Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt) |
| **Fecha de la evaluación** | 5 de abril de 2021 |
| **URL de la entidad** | https://www.fecyt.es/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público | **x** |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | Cuenta con un banner denominado “Portal de Transparencia” en el apartado “La Fundación” alojado en la barra superior de su página home.  Parte de la información institucional y organizativa se localiza al margen del Portal de Transparencia |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home | **x** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **x** | El portal de Transparencia cuenta con dos apartados: “Información institucional, organizativa y de planificación” e “Información económica, presupuestaria y estadística”. Junto a ellos se proporciona un formulario para ejercer el derecho de acceso (por correo postal) |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | x | La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. |
| Funciones | x | La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. |
| Registro de Actividades de Tratamiento | x |  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | x | El apartado sobre sus funciones enlaza con la página home, que es donde se localiza la información sobre su organización. Únicamente se informa de la Junta rectora y el patronato (órganos de gobierno) La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. |
| Organigrama | x | En la página home en un pdf de imagen y sin fecha. |
| Identificación Responsables | x | En la página home identifica a los miembros de la Junta rectora a los miembros del patronato y a los titulares de la Dirección General y Dirección de Gerencia. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | x | En la página home tras el organigrama, informas sobre el perfil y trayectoria profesional de los titulares de la Dirección General (nombramiento el 10/2020) y Dirección de Gerencia. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 6 y 6bis de la LTAIBG:

* No se informa sobre toda la estructura organizativa de la Fundación (solo de los órganos de gobierno): cómo se organiza la fundación, su división funcional en órganos, departamentos o unidades. Esta obligación es distinta e independiente de la obligación de publicar el organigrama
* No se informa sobre el perfil y la trayectoria profesional de todos los responsables.

**Calidad de la Información**

* Parte de la información carece de fecha o de referencias a la última vez que se revisó o actualizó.
* El organigrama se ofrece en un pdf de imagen.

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | x | En su web informa hasta el primer semestre de 2020. Y proporciona un enlace que posiciona en su perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP). Se localizan más de 200 expedientes. |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. El buscador de la PCSP no incluye este criterio de búsqueda. |
| Desistimientos y Renuncias | x | No aplicable. No se ha localizado información en la PCSP |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | x | En su web informa hasta el primer semestre de 2020. La información actualizada se debe buscar en la PCSP. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | x | Ordenados por años, hasta el año2020 inclusive |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas | x | Proporciona un enlace a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con indicación de los criterios de búsqueda, que arroja 986 resultados. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | La última información viene referida al presupuesto 2018. No ha sido posible tener en cuenta esta información al encontrarse desactualizada. |
| Cuentas | Cuentas anuales | x | Hasta el ejercicio 2019 (últimas) en pdf de imagen, |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | x | Hasta el ejercicio 2019 (informes de auditoría IGAE) |
| Retribuciones | Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables | X | Carece de actualización, ya que viene referida a 31 de diciembre de 2019. Se proporciona la información sobre la retribución de la persona titular de la Dirección General y de los Altos directivos |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | La información más reciente es del año 2015. Por tal motivo, no ha sido posible tenerla en cuenta. Además, se ofrece en un pdf de imagen. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta Fundación:

* No se informa sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información (actualizada) sobre sus presupuestos (2021)
* No se ha localizado información sobre informes de fiscalización realizados por órganos de control externo (por ejemplo, informe del TCU del año 2017 (nº1217) sobre fiscalización del patrimonio inmobiliario utilizado por las Fundaciones del sector público estatal, ejercicio 2014-2015)
* No se ha localizado información actualizada sobre las retribuciones de todos los altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se informa (actualizada)) sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* La necesidad de acudir a fuentes centralizadas (la PCSP y sobre todo, a la BDNS). dificultan la localización y comprensión de la información sobre contratos y subvenciones, respectivamente.
* Las cuentas anuales se ofrecen en pdf de imagen (formato no reutilizable).
* Parte de la información no se encuentra actualizada.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 85,7% | 100,0% | 92,9% | 100,0% | 100,0% | 85,7% | 64,3% | 89,8% |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 46,2% | 46,2% | 53,8% | 46,2% | 53,8% | 46,2% | 34,6% | 46,7% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***60,0%*** | ***65,0%*** | ***67,5%*** | ***65,0%*** | ***70,0%*** | ***60,0%*** | ***45,0%*** | ***62,1%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 62,1% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 60% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como la publicación de la información en formatos no reutilizables o la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, publica en su web informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia de la entidad, aunque algunas de ellas deriven de obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas:

* Catálogo de datos abiertos de la FECYT
* Memorias de actividades (hasta 2019)
* Información sobre sus objetivos estratégicos

**Buenas Prácticas**

Como buena práctica por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología cabe reseñar la información sobre la posibilidad de solicitar información pública y la existencia de un formulario para facilitar el ejercicio del derecho de acceso.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en función de la información disponible en su web alcanza el 62,1%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, dentro del apartado de “Información institucional, organizativa y de planificación” debería de publicar- o enlazarse – todas las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 y 6 bis LTAIBG, contando con un apartado específico para cada una de ellas.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques bien porque no exista, no concurra el supuesto o no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación**

* Debe publicarse información sobre toda estructura organizativa (cómo se organiza la fundación, su división funcional en órganos o unidades), no solo de sus órganos de gobierno. Esta obligación es distinta de la de publicar un organigrama.
* Debe informarse sobre el perfil y trayectoria profesional de todos sus responsables

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística**

* Debe publicarse información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación previsto en sus instrucciones de contratación
* Debe publicar sus presupuestos 2021.
* Debe publicar –o enlazar- a los informes de fiscalización realizados por órganos de control externo (por ejemplo, informe del TCU del año 2017 (nº1217) sobre fiscalización del patrimonio inmobiliario utilizado por las Fundaciones del sector público estatal, ejercicio 2014-2015).
* Debe publicarse información sobre las retribuciones correspondientes a todos sus altos cargos y máximos responsables.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los responsables con ocasión del abandono del cargo.
* Deben publicarse las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos de la Fundación.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público,
* Debería de actualizarse la información que no lo esté.
* También se recomienda incluir en el Portal de Transparencia una referencia a la última fecha en que se revisó o actualizó la información. Solo de esta manera sería posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente.
* En cuanto a la información a la que se accede mediante fuentes centralizadas – Plataforma de Contratación del Sector Público o la Base de Datos Nacional de Subvenciones - por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades. Por esta razón, se recomienda su publicación directamente en la web mediante cuadros-resumen con los contenidos de información que establece la LTAIBG.
* Sería deseable que toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa se localizase dentro del Portal de Transparencia, bien directamente, bien a través de un enlace.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, abril de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |